

## CERTIFICACION OBJETOS IGUALES

### EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto No 1068 de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

#### CERTIFICA:

Que, de conformidad con la justificación y necesidad de la Oficina de Atención al Ciudadano en la cual se sustenta la necesidad de contratación de siete (07) Profesionales Especializados Tipo B, se autoriza expresamente la suscripción de siete (07) contratos profesionales, en los cuales los contratistas devengaran idénticos honorarios y cuyo objeto, perfil y dependencia son:

**Objeto:** Prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.

**Perfil:** Profesional Especializado Tipo B

**Dependencia:** Oficina de Atención al Ciudadano

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015

Dado el 06 de Enero de 2026



**RICARDO AGUDELO SEDANO**  
**SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Proyecto: Zulay Ariza Peralta- Dirección de Contratación  
Revisó: David Felipe Sánchez Mora- Director de Contratación  
Aprobó y Avaló: Esther Cristina Gómez Melo- Secretaria General

